

Utilizar dos componentes de 'signo' (*signans, signatum*) para los dos representantes de un proceso (una evolución fónica) parece conllevar la traslación de un proceso estrictamente sincrónico (*signans signatum*) en el que los dos términos han de estar necesariamente presentes al mismo tiempo, al terreno diacrónico en el que los dos términos no son o al menos no tienen que ser coetáneos.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

ANTONIO VIUDAS CAMARASA, *Dialectología hispánica y geografía lingüística en los estudios locales (1920-1984): bibliografía crítica y comentada*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C. S. I. C.), 1986, 347 págs.

La gran variedad idiomática de España y el interés que sobre todo en el presente siglo se ha despertado por el estudio y cultivo de las culturas e idiomas regionales ha determinado la creación de una serie de centros regionales de investigación ahora asociados en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), en cuya producción se basa esta bibliografía. En cuanto a sus criterios y alcances dice el autor (pág. 17):

Los temas que se recopilan en este libro van desde una bibliografía general sobre la dialectología española, y cada una de sus variedades lingüísticas — a excepción del español de América y el español de Filipinas —, a los estudios sobre la lengua catalana, la lengua gallega y el euskera.

La parte crítica y comentada es la de las obras editadas por la CECEL como libros o en algunas de sus revistas; tras estas fichas comentadas viene la "Bibliografía complementaria", lista alfabética, sin comentarios.

Viudas Camarasa considera que la producción editorial de los Centros Locales puede dividirse en cuatro períodos: 1920-1940, 1941-1964, 1965-1978, 1979-1984, según una serie de acontecimientos como la aparición del *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1920), la creación de muchos de los centros agrupados en la CECEL, la aparición de la revista *Berceo* (1965) del Instituto de Estudios Riojanos, el desarrollo de los Estatutos de las Comunidades Autónomas; pero esta clasificación no es la que se sigue en la bibliografía que se

ordena por idiomas: mozárabe, castellano, aragonés, navarro, asturleonés, extremeño, riojano, murciano, andaluz, canario, judeoespañol, catalán, gallego, vascuence, y dentro de cada idioma por temas: estudios generales, fonética, morfosintaxis, lexicografía, monografías dialectales, folclore (*sic*), toponimia y onomástica, documentos medievales, textos literarios, bibliografía complementaria.

Antes de la bibliografía referente a los diversos idiomas hay una de "Obras generales", págs. 27-33, que se ocupa de temas léxicos, toponímicos, etc., no limitados a un idioma particular o de cuestiones teóricas de alcance general (observo que en este apartado, que cita a J. J. MONTES, *Dialectología y geografía lingüística*, podría haberse incluido del mismo autor, *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982).

La obra termina con una serie de índices, págs. 287-346 — de materias (289-314), de topónimos (315-331), de autores (333-346)— que aumentan muchísimo la utilidad de este libro que será fuente obligada de consulta para quienquiera que se interese por la lingüística del español y en particular por las variedades idiomáticas de España.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

CARLOS SUBIRATS-RÜGGERBERG, *Sentential Complementation in Spanish, A lexico-grammatical study of three classes of verbs*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1987, 292 págs.

En este estudio léxico-gramatical de tres clases de verbos, el autor se propone investigar las principales propiedades distributivas y transformacionales de estas formas verbales.

Con el fin de obtener un corpus inicial, fueron seleccionados unos 4.500 verbos del *Diccionario de la Real Academia Española* (1907). Con esta lista como punto de partida, se logró una primera clasificación de los verbos, teniendo en cuenta el complemento oracional y/o el complemento de infinitivo, en posición de sujeto o en posición de objeto, con o sin preposición. Esta clasificación inicial permitió establecer 15 tipos de verbos en español con esas características.

De estas quince clases de verbos, el autor se propone describir y clasificar la 4ª, 5ª y 6ª enmarcadas en las siguientes fórmulas: